Derecho del trabajo: la relación laboral individual

Curso Académico: (2022 / 2023) **Fecha de revisión: 19-05-2021**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: CORREA CARRASCO, MANUEL

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 5.0

Curso : 3 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

- Constitución y Sistema de Fuentes
- Introducción al Derecho Civil y al Derecho de la Persona
- Derecho de los Contratos
- Derecho de las Obligaciones y Derecho de Daños
- El Empresario y su Estatuto Jurídico

OBJETIVOS

-Distinguir el contrato de trabajo de figuras jurídicas afines.
-Determinar las fuentes aplicables a la relación laboral, en particular el convenio colectivo.
-Conocer los tipos de contratos de trabajo y las condiciones para su estipulación y determinar la legalidad o ilegalidad de un contrato.
-Conocer la obligación empresarial de alta y cotización en la seguridad social.
-Conocer el poder de dirección y sus límites.
-Conocer el marco regulador de las condiciones de trabajo (tiempo, remuneración, riesgos laborales, etc.) y determinar la legalidad o ilegalidad de una situación laboral concreta.
-Conocer las vicisitudes de la relación laboral individual y los derechos de los trabajadores ante los cambios.
-Conocer los modos de extinción de la relación laboral y sus respectivos efectos jurídicos, en particular indemnizatorios.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

- Concepto y formación histórica del Derecho del Trabajo.
- Concepto de trabajador y de empresario.
- Fuentes de la relación laboral. En especial, el convenio colectivo.
- Requisitos del contrato de trabajo.
- Obligaciones empresariales de seguridad social.
- Tipos de contratos de trabajo.
- El poder de dirección. Derechos fundamentales del trabajador.
- Condiciones de trabajo (tiempo, remuneración, seguridad y salud, etc.)
- Vicisitudes del contrato de trabajo.
- Extinción del contrato de trabajo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

- Clase magistral.
- Actividades complementarias:
    - Casos Prácticos
    - Talleres
    - Tests
- Tutorías individuales

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de esta asignatura exige la asistencia y participación en clase (teórica y práctica), la realización de las actividades complementarias y la superación de un examen final. Dicho sistema permite obtener un máximo de 10 puntos, superándose la asignatura si se obtienen 5 puntos de los 10 posibles.

El sistema de evaluación se divide en distintos bloques, como se explica a continuación, constituyendo los tres primeros el sistema de evaluación continua.

Bloque 1
- Actividad: CASOS PRACTICOS
- Valor ponderado: 30% de la calificación final (máximo 3 puntos)

Bloque 2
- Actividad: TALLERES
- Valor ponderado: 20% de la calificación final (máximo 2 puntos)

Bloque 3
- Actividad: TEST
- Valor ponderado: 10% de la calificación final (máximo 1 punto)

Bloque 4
- Actividad: EXAMEN FINAL.
- Valor ponderado: 40% de la calificación final (máximo 4 puntos)

Peso porcentual del Examen Final:	50
Peso porcentual del resto de la evaluación:	50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALONSO OLEA, M./CASAS BAAMONDE, M.E. Derecho del Trabajo, Civitas, (última edición)
- CRUZ VILLALÓN, J. Compendio de Derecho del Trabajo, Tecnos, (última edición)
- MARTÍN VALVERDE/RODRÍGUEZ-SAÑUDO/GARCÍA MURCIA "Derecho del Trabajo", Tecnos, (última edición)
- MERCADER UGUINA, J. R. Lecciones de Derecho del Trabajo, Tirant lo Blanch, (última edición)
- MERCADER UGUINA/ARAGÓN GÓMEZ/GIMENO DÍAZ DE ATAURI7NIETO ROJAS Derecho del Trabajo I: fuentes y relación individual de trabajo, Tirant Lo Blanch, 2016
- MONTOYA MELGAR, A. Derecho del Trabajo, Tecnos, (última edición)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALONSO OLEA, M. Introducción al Derecho de Trabajo, Cívitas, (última edición)
- BAYLOS GRAU, A. "Derecho del Trabajo: modelo para armar¿, Trotta, 1991
- BORRAJO DACRUZ, E.. Introducción al Derecho del Trabajo. , Tecnos, (última edición)
- MONEREO PÉREZ, J.L. ¿Introducción al nuevo Derecho del Trabajo: una reflexión crítica sobre el derecho flexible del trabajo, Tirant Lo Blanch, 1996
- ROMAGNOLI, U. El Derecho, el Trabajo y la historia, Consejo Económico y Social, 1997
- SUPIOT, A. Crítica del Derecho del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1996
- VV.AA. (CAMPS RUIZ/RAMÍREZ MARTÍNEZ/SALA FRANCO, Coords.) Crisis, reforma y futuro del Derecho del Trabajo, Tirant Lo Blanch, 2010

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO . EUROFOUND: https://www.eurofound.europa.eu/es
- MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL . MESS: http://www.empleo.gob.es/index.htm